 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p><b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES</b></p> <p><b>FORMATO AVISO</b></p>	Código: FOR-DSS-005
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 1 de 1

**AVISO**

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a **ANÓNIMO** a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en la- REGISTRO DE PETICION 367102025

**EL SUSCRITO**  
**NATALIA MARTINEZ PARDO**  
 SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

**HACE SABER**

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario \_\_\_\_
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta \_\_\_\_

La dirección no existe \_

El destinatario desconocido\_\_\_\_\_

No hay quien reciba la comunicación.

Cambio de domicilio \_\_\_\_\_

Otro, \_\_X\_\_

Se publica el presente aviso, con copia íntegra REGISTRO DE PETICION 367102025

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

**CONSTANCIA DE FIJACIÓN**

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 11 de Febrero de 2025, a las 7:00 am.



**NATALIA MARTINEZ PARDO**  
 SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ (E)

**CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN**

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 19 de Febrero de 2025, a las 4:30 pm.



**NATALIA MARTINEZ PARDO**  
 SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ ( E )

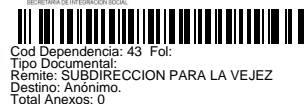
Proyectó: **Angie Stephanie Cubillos Veintimilla**  
**Responsable**



SECRETARÍA DE  
INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2025-02-10 16:42:18  
Radicado: S2025019986



Cod Dependencia: 43 Fol:  
Tipo Documental:  
Remite: SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ  
Destino: Anónimo.  
Total Anexos: 0

Código 12240

Bogotá D.C., febrero de 2025

Señor(a),  
**Anónimo.**  
Bogotá D.C.

**Asunto:** Respuesta a registro de petición No. 367102025

Respetado(a) señor(a), reciba un cordial saludo.

De manera atenta y acorde con la solicitud, la cual fue trasladada a la Subdirección para la Vejez, se indica que, en estricta observancia del ordenamiento jurídico, de acuerdo con la misionalidad y funciones administrativas establecidas en el artículo 1° del Decreto Distrital 607 de 2007, emite respuesta a su requerimiento:

*“Maltrato a un adulto mayor”*

Se informa que, tras recibir su solicitud y con el objetivo de proteger los derechos fundamentales de las personas mayores, la Subdirección para la Vejez por medio del Servicio Bogotá te acompaña en la Vejez, el cual tiene como objetivo desarrollar procesos de orientación socio jurídica y gestión intersectorial con personas mayores de sesenta (60) años o más, que estén en situación de maltrato, abuso, negligencia, abandono o en riesgo de vulneración de derechos en el marco de la Ley 1850 de 2017 en procura de la garantía y protección de sus derechos, en el marco de sus competencias adelantó las siguientes actuaciones:

- El 7 de febrero de 2025 se realizó visita en la dirección reportada Carrera 54 No. 167 - 51 piso 1, la cual fue atendida por el señor Pedro Carlos Ortiz y su esposa María Matilde Ruano, ambas personas mayores. Durante la visita se observaron excelentes condiciones habitacionales y de aseo, ambos se encuentran ubicados en sus tres esferas, manifestaron contar con red de apoyo familiar conformada por

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
[www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co)  
Buzón de radicación electrónica:  
[correspondenciaexterna@sdis.gov.co](mailto:correspondenciaexterna@sdis.gov.co)  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE  
INTEGRACIÓN SOCIAL



sus dos hijas quienes están constantemente pendientes de sus necesidades. No refirieron acciones violentas en su contra y cuentan con afiliación activa al sistema de salud.

Teniendo en cuenta lo anterior, desde el servicio Bogotá te acompaña en la Vejez, no se logró establecer presuntos hechos de violencia en contra de las personas mayores, motivo por el cual, se informa que, en caso de conocer hechos de violencia, estos sean reportados ante la Fiscalía General de la Nación, para realizar dicha denuncia podrá ingresar al enlace ([www.fiscalia.gov.co](http://www.fiscalia.gov.co)), dar click en el icono de “Denuncia fácil” o a través de la Línea 122 o de manera presencial en la Calle 19 #27-09.

De esta manera esperamos haber dado respuesta a su solicitud, así mismo le manifestamos nuestra disposición y compromiso para continuar trabajando por el bienestar de las personas mayores más vulnerables de la ciudad.

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

**NATALIA MARTÍNEZ PARDO**

Subdirectora para la Vejez (E)

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboró: Nicolás Ricaurte Maldonado – Abogada del Servicio Bogotá te acompaña en la Vejez– Subdirección para la Vejez  
Revisó y ajustó: Maritza Ramírez Martínez – Líder del Servicio Bogotá te acompaña en la Vejez – Subdirección para la Vejez

**Las firmas autorizadas están definidas en los Decretos 607 de 2007, Decreto 445 de 2014, Decreto 587 de 2017, Decreto 459 de 2021 y Decreto 113 de 2023.**

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
[www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co)  
Buzón de radicación electrónica:  
[correspondenciaexterna@sdis.gov.co](mailto:correspondenciaexterna@sdis.gov.co)  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20250210-164525-c8a976-63871168  
2025-02-10T21:39:42-05:00 - Pagina 2 de 4

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2025019986

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20250210-164525-c8a976-63871168

Creación: 2025-02-10 16:45:25

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-02-10 21:39:41



Escanee el código  
para verificación

**Firma: .**

\_\_\_\_\_  
Natalia Martínez Pardo  
1020715782 .  
nmartinezp2@sdis.gov.co  
Subdirectora para la Vejez (E)  
Secretaría Distrital de Integración Social

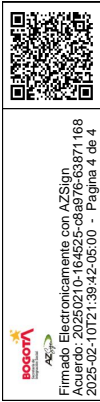
**Revisión: .**

\_\_\_\_\_  
Maritza Ramírez  
1013597582  
mramirez1@sdis.gov.co

**Elaboración: .**

\_\_\_\_\_  
Nicolás Camilo Ricaurte Maldonado  
1019079645  
nricaurte@sdis.gov.co  
Profesional Jurídico  
Secretaria Distrital de Integración Social. Subdirección para la vejez.





Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20250210-164525-c8a976-63871168  
2025-02-10T21:39:42-05:00 - Página 4 de 4

# REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2025019986

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20250210-164525-c8a976-63871168

Creación: 2025-02-10 16:45:25

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-02-10 21:39:41



Escanee el código  
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Nicolás Camilo Ricaurte Maldonado nricaurte@sdis.gov.co Profesional Jurídico Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2025-02-10 16:45:47 Lec.: 2025-02-10 16:46:19 Res.: 2025-02-10 16:47:07 IP Res.: 200.118.80.126
Revisión	Maritza Ramírez mramirez1@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-02-10 16:47:07 Lec.: 2025-02-10 16:49:51 Res.: 2025-02-10 16:50:05 IP Res.: 181.78.78.233
Firma	Natalia Martínez Pardo nmartinezp2@sdis.gov.co Subdirectora para la Vejez (E) Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2025-02-10 16:50:05 Lec.: 2025-02-10 21:39:32 Res.: 2025-02-10 21:39:41 IP Res.: 181.237.3.171